

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 12 doce de Abril del 2021 dos mil veintiuno, se reunió la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en la sala de juntas ubicado en la Av. Vallarta con número 6503 Local E-38 en la colonia Ciudad Granja, Zapopan, Jal., para celebrar el fallo y adjudicación sobre la Licitación Pública Local No. 001/2021 para la adquisición de “Servicio de limpieza para oficinas generales”, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

ANTECEDENTES

Que el Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera publico las bases el día 25 de Marzo del 2021 en sus oficinas y por correo electrónico para convocar a las personas físicas/jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Local No. 001/2021 para la adquisición de “Servicio de limpieza para oficinas generales”, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72 punto 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Derivado de lo anterior, se fijó fecha para llevar a cabo la Junta Aclaratoria misma que tuvo desahogo el día 31 de Marzo del año 2021, se reunieron la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime; Directora de Administración y Gestión, y representante del área requirente y la Tec. Victoria Jiménez Rodríguez, titular de la Unidad Centralizada de Compras, así mismo queda asentado que no asistió ningún LICITANTE.

Con fecha 07 de Abril de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en dicho acto se presentaron (dos) propuestas de los LICITANTES, con razón social: “Uno A

Aseo Integrado, S. de R.L. de C.V.” Y “DSI México Consultoría Empresarial, S.A. de C.V.”

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que la Unidad Centralizada de Compras y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentas por: Uno A Aseo integrado, S. de R.L. de C.V.” y “DSI México Consultoría Empresarial, S.A. de C.V.”, a continuación se expone lo siguiente:

I. ANALISIS ADMINISTRATIVO:

Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la licitación en el numeral 7, se establece lo siguiente:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	Uno A Aseo integrado, S. de R.L. de C.V.	DSI México Consultoría Empresarial, S.A. de C.V
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Sí presento	Sí presento
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Sí presento	Sí presento
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Sí presento	Sí presento
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Sí presento	Sí presento
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Sí presento	Sí presento
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Sí presento	Sí presento

Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Sí presente	Sí presente
Anexo 9 (Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y constancia impresa)	Sí presente	Sí presente
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite)	Sí presente	Sí presente
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	Sí presente	Sí presente
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias)	Sí presente	Sí presente

Se establece como método de evaluación el "Binario", mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, considerando los criterios establecidos en la propia Ley, en este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

II. ANALISIS TÉCNICO:


Respecto a la revisión del cumplimiento del anexo técnico señalado en las bases, se reunieron la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime; representante del área requirente, Ing. Roberto David Cortés Sandoval; representante del Comité de Adquisiciones y la Tec. Victoria Jiménez Rodríguez; titular de la Unidad Centralizada de Compras a fin de llevar a cabo la validación y evaluación técnica, dando como resultado lo siguiente:

DICTAMEN ANEXO TÉCNICO

NOMBRE DE LOS LICITANTES	Uno A Aseo integrado, S. de R.L. de C.V.	DSI México Consultoría Empresarial, S.A. de C.V.
DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	ANOTAR SI CUMPLE Y ESPECIFICAR	ANOTAR SI CUMPLE Y ESPECIFICAR
1.- Actividades a realizar: - Limpieza de escritorios - Limpiar equipo de computo. - Lavar y acomodar trastes en alacena - Limpieza de ventanas - Limpieza de locker - Lavado de 1 baño - Sacudir, barrer, trapear planta baja - Limpieza de piso laminado de la planta alta - Limpieza de escalera	<p style="text-align: center;">CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</p>

Perfil del personal	<p>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</p>	<p>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</p>
Detallar los compromisos y responsabilidades	<p>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</p>	<p>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</p>
Compromisos y responsabilidades	<p>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</p>	<p>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</p>

Queda asentado que ambos LICITANTES cumplieron con los aspectos técnicos solicitados en las bases ANEXO 1, (Carta de Requerimientos Técnicos).



III. CUADRO ECONÓMICO:

No.	EMPRESA	MONTO SIN IVA Mensual	IVA	TOTAL Mensual
1	Uno A Aseo integrado, S. de R.L. de C.V.	\$7,500.00	\$1,200.00	\$8,700.00
2	DSI México Consultoría Empresarial, S.A. de C.V.	\$7,366.33	\$1,178.61	\$8,544.95

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 72 fracción V inciso) VI, VII Y VIII de la LEY, así como las políticas del “Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera” y 7.2 de las bases donde se establecen los criterios de evaluación, se procede a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERA.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado CONSIDERANDOS del presente documento, se resuelve adjudicar al proveedor: “DSI México Consultoría Empresarial, S.A. de C.V.”, por haber presentado la propuesta técnica y económica más solvente y conveniente para el ORGANISMO.

PROVEEDOR: “DSI México Consultoría Empresarial, S.A. de C.V.” consistente en la contratación de: **Servicio de limpieza para oficinas generales**, por el período comprendido del 16 de abril al 31 de diciembre del 2021, por un monto mensual de: sub total de \$7,366.33 más IVA de \$1,178.61 y un gran total \$8,544.95.

SEGUNDA.- Que no se eligió a los LICITANTES “Uno A Aseo integrado, S. de R.L. de C.V. en base a que sus propuestas económicas fue más elevada que la del PARTICIPANTE adjudicado.


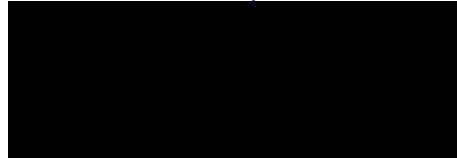
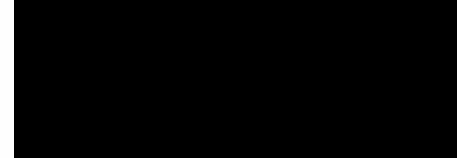
TECERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en los lineamientos del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento.

Notifíquese el presente fallo a los LICITANTES.

Así lo resolvieron y firman los integrantes la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS que asistieron a la reunión celebrada el día 12 doce de Abril del 2021 dos mil veintiuno siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos día de su inicio.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD-BLP.

Tec. Victoria Jiménez Rodríguez Coordinadora Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD-BLP.	
Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión y miembro de la Unidad Centralizada de Compras del OPD-BLP.	
Mtro. Marciano Valtierra Azotla Dirección General y miembro de la Unidad Centralizada de Compras del OPD-BLP.	

SIN TEXTO

SIN TEXTO

5000

4000

3000

2000

1000

500

400

300

200

100

50

40

30

20

10

5

4

3

2

1

0

0

0

0

0